



Resolución Jefatural No. 265 -2010-AGN/J

Lima, 26 MAY 2010

Visto, el Oficio N° 00641-2010- CG/GOCI, de la Gerencia de Gestión de Organos de Control Institucional de la Contraloría General de la República sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto la Gerencia de Gestión de Órganos de Control Institucional de la Contraloría General de la República ha dispuesto el encargo de la Jefatura del OCI del Archivo General de la Nación al C.P.C. Exequiel Hilario Mendoza Chinchay, a sugerencia de la titular Econ. Juana Luz Llacsahuanga Chávez, quién hará efectiva sus vacaciones del 12 al 19 de mayo de 2010, motivo por el cual, y de conformidad con lo previsto en el inciso d) del artículo 48° y literal b) del artículo 47° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado con Resolución de Contraloría N° 459-2008-CG de 28.Oct.2008, solicita a la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, formalizar el encargo del profesional de la entidad, que ejercerá temporalmente la función de Jefe de Órgano de Control Institucional del Archivo General de la Nación;

Que, el C.P.C. Exequiel Hilario Mendoza Chinchay es personal contratado bajo la modalidad CAS por el Archivo General de la Nación;

Que, el Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios, dispone la suplencia y encargo de funciones del personal con contratos administrativos de servicios, por encargo de la entidad contratante;

Que, con proveído en documento de visto, el Jefe Institucional dispone elaborar la Resolución Jefatural encargando las funciones descritas en el primer párrafo al C.P.C. Exequiel Hilario Mendoza Chinchay;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 459-2008-CG, Decreto Legislativo 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

/.



1.

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- *Formalizar* el encargo de funciones de Jefe del Órgano de Control Institucional del Archivo General de la Nación, que recae en el C.P.C. Exequiel Hilario Mendoza Chinchay, personal contratado bajo la modalidad CAS por el Archivo General de la Nación, del 12 al 19 de mayo de 2010, periodo en que se encontrará de vacaciones la titular del OCI la Econ. Juana Luz Llacsahuanga Chávez.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

